

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO VICERRECTORADO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD LICENCIADA, RESOLUCIÓN № 171-2019-SUNEDU/CD

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

\_\_\_\_\_\_

## AVISO DE SINCERAMIENTO

En cumplimiento de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP – "Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública" aprobada con Resolución Ministerial N° 035- 2017-PCM, se pone en conocimiento de vuestra dependencia, que el Vicerrectorado Académico de esta Casa Superior de Estudios, hasta la fecha no emitió Resoluciones y/o Dictámenes, motivo por el cual no se encuentran publicados en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional del Callao.

Callao, 30 de junio del 2024

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dr. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO VICERRECTOR

JLCV/dsh C.c. Archivo.

